



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 57, fecha: martes, 24 de Marzo de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTELENCINA

ENAJENACION BIENES PATRIMONIALES

De conformidad con el acuerdo del pleno en sesión de 18 de marzo de 2026 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de bien patrimonial, conforme a los siguientes datos:

1. Descripción de los bienes objeto de venta:

0151505WK1805A0001IE	AV CONSTITUCION 5192[P] Suelo POL 531 PARC 5192 FUENTELENCINA [GUADALAJARA]	P1914300G	100%
0252410WK1805C0001LZ	CL MIRADOR DE LA VEGA 26 Suelo 19144 FUENTELENCINA [GUADALAJARA]	P1914300G	100%

2. El plazo para la presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Fuentelencina

Domicilio.Pza Mayor s/n

Localidad y código postal. Fuentelencina 19144

3. La celebración de la subasta tendrá lugar según lo indicado en el pliego de condiciones.

4. El tipo de la subasta al alza es:

Finca Avda Constitución: 23.000 €



Finca Mirador de la Vega: 22.500 €

5. El Pliego de Condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en el ayuntamiento de Fuentelencina y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://fuentelencina.sedelectronica.es>].

Fuentelencina a 18 de marzo de 2026. El Alcalde. Santos López Tabernero

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1c37233f7c89af2426d94dea011eb227830661c8